

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN 004879 DE 2011

16 NOV 2011

“POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL CAPITULO I DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE POR EL SISTEMA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NÚMERO AI 007 DE 2011”

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por el numeral 1° del artículo 11 y el numeral 18 artículo 25 de la Ley 80 de 1993, así como la Resolución No. 003676 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la resolución número 003676 del 26 de septiembre de 2011, el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la facultad de celebrar contratos y convenios, lo que comprende: “(...) en general la expedición de todos los actos inherentes a las diferentes etapas del proceso de contratación que no se hayan delegado a otro funcionario.

Que el objeto de la Selección Abreviada de por el Sistema de Subasta Inversa Presencial AI 007 de 2011, es la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**, la cual se encuentra dividida en dos (2) capítulos.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8 del Decreto 2474 de 2008, se publicó en el Portal Único de Contratación el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones desde el 24 y hasta el 28 de Octubre de 2011.

Que se recibieron observaciones y solicitudes de aclaración al Proyecto de Pliego de Condiciones, por parte de las empresas UPS INGENIERIA LTDA y TI SOLUCIONES, las cuales fueron publicadas con su respectiva respuesta en el Portal Único de Contratación.

Que mediante Resolución número 004653 del 3 de Noviembre de 2011, se dio apertura al proceso de Selección Abreviada de por el Sistema de Subasta Inversa Presencial AI 007 de 2011, se designó el Comité Habilitador Jurídico, se confirmó el Comité Habilitador Financiero y se modificó el Comité Habilitador y Evaluador Técnico.

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

RESOLUCIÓN NÚMERO: 004879

DE:

16 NOV 2011 HOJA No. 2

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL CAPITULO I DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR EL SISTEMA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NÚMERO AI 007 DE 2011"

Que en virtud del principio de publicidad establecido en el artículo 8º del Decreto 2474 de 2008, se publicó en el Portal Único de Contratación el 03 de Noviembre de 2011, el pliego de condiciones definitivo.

Que el día 15 de Noviembre de 2011 a las 10:00 a.m, se efectuó el cierre del proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial AI 007 de 2011, sin que se presentaran propuestas para el capítulo I, según consta en el Acta de Cierre del Proceso de Selección de fecha 15 de Noviembre de 2011.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el Capítulo I de la Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial AI 007 de 2011, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución, procede el recurso de reposición de acuerdo a lo establecido en el Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

16 NOV 2011

Dada en Bogotá, D.C., a los

ALEJANDRO MAYA MARTÍNEZ
Secretario General

Proyectó: Mónica Olarte Gamarra
Revisó: Luis Fernando Ávila Díaz
Revisó O.J.: Nazly Janne Delgado Viharril - Isabel Cristina Vargas Sinisterra
Noviembre 2011